



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la adecuada iluminación del cruce ferroviario sobre la Ruta Nacional N°34 situado dos mil metros al norte de la localidad de Casas, departamento San Martín.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N°34 "General Martín Miguel de Güemes" atraviesa nuestro país a lo largo de más de 1.400 kilómetros, desde la localidad de Profesor Salvador Mazza, en la provincia de Salta, hasta la ciudad de Rosario; atraviesa cinco provincias y es la principal vía de traslado de la producción nacional con destino a la zona portuaria.

El tránsito pesado que fluye por la misma se caracteriza por movilizar la producción de las economías regionales de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe. Asimismo es utilizada por un intenso tránsito liviano internacional, nacional y vecinal dada la gran cantidad de localidades que se desarrollan a su vera.

Precisamente, la localidad de Casas, en el departamento San Martín, distante 100 kilómetros al sur de la ciudad de Rafaela y 130 kilómetros al norte de Rosario presenta, a menos de dos mil metros al norte, una incidencia de tránsito que puede generar accidentes; se trata del cruce de dicha arteria con el paso a nivel del ferrocarril que corre paralela a la misma en casi todo su trayecto.

Este paso a nivel no solo no está adecuadamente señalado sino que carece de iluminación cuando, precisamente, la iluminación es lo que permite dar previsión y seguridad al tránsito, por lo que se vuelve inexplicable su ausencia en tan importante cruce a nivel.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial